

Los seis pasos de la votación



1

Presenta tu DNI al presidente de mesa.



2

Recibe la cédula doblada y firmada por el presidente de mesa.



3

Ingresa a la cámara secreta para votar.



4

Deposita la cédula en el ánfora.



5

Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.



6

Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pegado el holograma.

- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas que necesiten trato preferente recibirán el apoyo del personal de la ONPE.

MULTAS POR NO VOTAR

| | |
|---------------------------|-----------|
| Distrito no pobre | S/. 77.00 |
| Distrito pobre no extremo | S/. 38.50 |
| Distrito pobre extremo | S/. 19.25 |